



CARTA DE SERVICIOS

JEFATURA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO TERRITORIAL.

H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN JALISCO
ADMÓN. 2021-2024

Elaboración: 01 de Noviembre 2021

Misión: Crear, coordinar, gestionar y aplicar la política ambiental de forma integral que promueva el uso sustentable de los recursos naturales del municipio a través de los diferentes programas y acciones específicas que se manejen en competencia municipal y demás órdenes de gobierno.

Visión: Ser un departamento líder caracterizado por su capacidad de atención, gestión, aplicación de instrumentos y políticas públicas en materia ambiental que procura en la ciudadanía la valorización, cuidado y protección del medio ambiente, así como el correcto manejo de los recursos naturales para lograr el desarrollo económico y social sin poner en riesgo el patrimonio natural y la oportunidad beneficios de las generaciones futuras.

Horario de Atención: Lunes a viernes de 9:00 A.M a 15:00 P.M. Portal Hidalgo #7 Colonia Centro, Tuxpan Jalisco. Teléfono: 371 417 3539 ext. 128 Correo electrónico: medioambiente@tuxpan-jal.gob.mx

Nombre de la Jefatura: Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Territorial.

Jefe: Julio Alberto Vázquez Campos

Oficina: Ubicada en 4to piso edificio de Presidencia Municipal. A un costado del departamento de Desarrollo Rural.



Servicios que se ofrecen:

- 1. Dictámenes de poda o derribo de árboles.** Se trata de un documento oficial del gobierno municipal que emite a través del departamento de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Territorial en el cual aprueba la poda o el derribo de un árbol siempre y cuando represente un peligro a la infraestructura urbana, haya concluido su ciclo biológico y represente un peligro para las personas.

Requisitos:

- Copia del INE,
 - Oficio dirigido a la jefatura explicando los motivos del por qué se requiere el dictamen
 - Copia del recibo de pago que se puede realizar en el área de cajas del H. Ayuntamiento.
- 2. Solicitud de donación de árboles.** Una de las peticiones más comunes en el departamento, es la donación de árboles para reforestaciones. En el vivero municipal, se cuenta con una producción permanente de plantas forestales y ornamentales, las cuales son utilizadas para actividades municipales, donadas al público en general, delegaciones o planteles educativos.

Requisitos:

- Copia del INE.
 - Oficio dirigido a la jefatura explicando los motivos del por qué se requieren los árboles y localización del sitio.
 - Carta compromiso por parte del interesado.
- 3. Atención a denuncias ciudadanas.** Los habitantes del municipio de Tuxpan, pueden acercarse al departamento de Medio Ambiente para presentar denuncias que tengan relación al departamento.

Requisitos:

- Asistir de manera personal al departamento.

Recursos Materiales, Humanos y Financieros asignados

Revise el Anexo.1

Número y tipo de beneficiarios directos e indirectos: 37,000 habitantes

Anexo 1.

Recursos Humanos

Cantidad	Tipo	Jefatura
1	Administrativo	Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Territorial
2	Operativos	Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Territorial